

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 3.857

AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 26 de abril de 2018, ha adoptado resolución que es del siguiente tenor literal:

«*Decreto*. — En Ejeja de los Caballeros, a 26 de abril de 2018.

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de dos plazas de operario de servicios múltiples con destino en los Colegios Públicos Cervantes y Ferrer y Racaj, de Ejeja de los Caballeros, al objeto de cubrir dos vacantes por jubilación de dos plazas adscritas al Área de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos del M.I. Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros.

Considerando lo establecido en la base cuarta de las reguladoras de la presente convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia

HA RESUELTO:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

• **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
ALLUÉ	GARCÍA	DAVID
ALONSO	NIETO	SORAYA
ALQUÉZAR	CALVO	IGNACIO
ÁLVAREZ	MARTÍNEZ	ESMERALDA
ARANDA	ARCHILLA	ANA FELISA
ARÉVALO	LARRAZ	MARÍA JOSÉ
ATIENZA	LORENTE	JUAN
AURÍA	ENA	JOSÉ LUIS
ÁVILA	JIMÉNEZ	ALFONSO
BERICAT	IDOIPE	MARIANO
BERRIO	ALUNDA	PEDRO
BLASCO	ABADÍA	M. ^a CARMEN
BLASCO	MOLINA	NATANAEL
CALVO	SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO
CARRANZA	SANCHO	ANTONIO
CASAS	BENÍTEZ	M. ^a PILAR
CASTILLO	VILLA	ALBA
CASTRO	VILLA	JESÚS
CATIVIELA	TENÍAS	JOSÉ LUIS
CADEVILLA	ALMAU	ANA
CIUDAD	REY	ANTONIO
CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA
COMPAIRED	GASPAR	PEDRO LUIS
CORDERO	CHAPARRO	M. ^a PILAR
DÍAZ	BERDOR	BEATRIZ
FERRÁNDEZ	GIL	DANIEL
FLORIÁN	SÁNCHEZ	PEDRO
FRANCÉS	ALAYETO	BEGOÑA
GALLARDO	BERRIO	MIGUEL ÁNGEL
GAMIZ	MAGAÑA	ANTONIO
GAÑARUL	GIMÉNEZ	LETICIA
GARCÍA	LORRIO	M. ^a DEL CARMEN
GARCÍA	RODRIGO	JOSÉ LAMBERTO
GARCÍA	YESTE	ANTONIO
GIMÉNEZ	PEMAN	JAIME
GIMÉNEZ	RAMÍREZ	CRISTINA

N BOP B

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
HERNÁNDEZ	ESPINOSA	RAFAEL
HERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	ANA CRISTINA
JACA	LASOBRAS	EDUARDO
JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	IMANOL
JÚDEZ	QUÍLEZ	MARÍA TERESA
LABORDA	BERNAL	AMAYA
LABORDA	RECAJ	MARÍA ALEJANDRA
LAITA	FORCADA	JAVIER
LAMARCA	GASPAR	EDUARDO
LAPUENTE	CALVO	ANA MARÍA
LASOBRAS	ARRUGA	MANUEL
LASOBRAS	CORTES	JOSÉ MANUEL
LÁZARO	CUENCA	CARMEN
LECIÑENA	MARZO	M.ª ELENA
LEGARRE	GARCÍA	ANA TERESA
LISO	CHÓLIZ	CARMEN
LISO	CHÓLIZ	ELENA
LLANAS	APUNTATE	JOSÉ DAVID
LÓPEZ	LABENA	JOSÉ MARÍA
LUNA	TUDELA	CARLOS
MANSILLA	HERNÁNDEZ	ANA MARÍA
MARÍN	ASÍN	M.ª ROSA
MERÍN	FLORES	ANDRÉS
MOGICA	TANCO	EDUARDO
MONTAÑÉS	ABADÍA	JOSÉ MIGUEL
MORENO	SANZ	CRISTIAN
MORTE	CRISTÓBAL	ÓSCAR
NAVASCUÉS	LAPLAZA	LAURA
OSANZ	LAFITA	JESÚS
OSANZ	LAFITA	ROSARIO
PALACÍN	JIMÉNEZ	SUSANA
PÉREZ	ARANDA	MANUEL JESÚS
PÉREZ	CALVO	CRISTIAN
PÉREZ	GARCÍA	ELENA
PÉREZ	ROMEO	PEDRO JOSÉ
PÉREZ	ROMEO	SUSANA
PONS	LAMBÁN	M.ª CARMEN
PRADA	DEVESA	RAÚL
PRODAN		ELENA
PUEYO	CASALÉ	JOSÉ PASCUAL
PUMNEA		ANDREEA-EVA
RAJO	BARRERO	AGUSTÍN
RAMÍREZ	ARÉVALO	TOMÁS MIGUEL
RAMOS	DÍAZ	PAULINO
REMÓN	ALFARO	ALFREDO
REY	BERGES	SERGIO
RIBERA	MARTÍNEZ	ANA BELÉN
RUIZ	MARTÍN	JOSÉ ANTONIO
SÁEZ	IZUEL	ROSA MARÍA
SAHÚN	MARCO	ANDREA
SANCHO	LAHOZ	SILVIA
SANCHO	RECAJ	LUIS ANTONIO
SÁNCHEZ	CORBATÓN	ÁNGELA
SANZ	ALLUÉ	FÉLIX
SANZ	BERGES	ANA CRISTINA
SANZ	ORTIZ	M.ª ISABEL
SANZ	PALACIOS	LUIS ALBERTO
SEGOVIA	MARTÍN	M.ª SOLEDAD
SOLORZADO	GIMÉNEZ	SUSANA
TACCHINI	CIUDAD	JAVIER
TACCHINI	LISO	ALFREDO
TERAN	CRESPO	M.ª CELIA
TOLOSANA	PARRA	SERGIO
TUDELA	CLAVERO	DANIEL



Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
VALERO	COIN	ENRIQUE
VALERO	GAYÁN	CRISTINA
VALERO	LONGÁS	ELVIRA
VILLA	ASÍN	EDUARDO
VILLA	LASOBRAS	M. ^a PILAR
VILLAR	BAJO	ADRIAN
VINACUA	CABRERO	VÍCTOR

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPZ. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Tercero. — El tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Titular, don Alfredo Francín Blasco, técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; suplente, don Juan López Navarro, técnico de Gestión del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

VOCALES:

• **Titulares:** Don César García Cambra, administrativo del Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Zaragoza; don Ricardo Lapuente Villa, técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; doña María Pilar Ortiz Jiménez, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y don Ángel Lerendegui Ilarri, secretario general accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de secretario.

• **Suplentes:** Don José Antonio Arruego Sanz, jefe de Negociado del Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Zaragoza; don Fernando Aznárez Sierra, coordinador deportivo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; doña Clara Urieta Huarte, administrativo del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y doña María Ángeles Casalé Jiménez, técnico sociocultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de secretaria.

Cuarto. — Señalar que el primer ejercicio de la fase de oposición se realizará en el Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros, el día 31 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, el segundo ejercicio se realizará cuando establezca el tribunal, incluso el mismo día si ello fuera posible y así se considerase por este.

Quinto. — Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra "S", según el sorteo público celebrado el día 28 de febrero de 2018, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

Sexto. — Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal designados para valorar las pruebas.

Séptimo. — Dar cuenta de la presente resolución al señor presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros».

Ejea de los Caballeros, a 26 de abril de 2018. — El secretario general accidental, Ángel Lerendegui Ilarri.